

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.  
Rullan, hermanos.  
García.  
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.

Se sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

# EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.  
En Mallorca . . . . . 8 rs.  
En Menorca é Ivizas fran- 10 rs.  
co de porte. . . . .  
En los demas puntos del 12 rs.  
Reino, id. id. . . . .  
Cada número suelto. . . . . 1 rl.

PALMA. — MÁRTEZ 18 DE JUNIO DE 1850.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

En estos últimos días ha vuelto a tratarse en la prensa periódica y en los círculos políticos de la corte de la convocación de las cortes. Según todas las apariencias, y según afirman personas que se suponen enteradas de las resoluciones del gobierno, parece que está decidida la disolución del actual congreso de los diputados. Mucho celebramos esta determinación, que justifican, además de las muchas razones que espusimos al tratar de este asunto en el año último, los diferentes incidentes ocurridos en la legislatura que aun no está terminada, incidentes que quisiéramos quedasen completamente olvidados, para que nunca puedan servir de precedente.

Resuelta, pues, la convocación de un nuevo Congreso, debemos examinar si será conveniente ó no que se reúna cuanto antes. Estamos por lo primero, aunque deseáramos que se tuviesen presentes las circunstancias de la estación para no molestar á los electores en la época en que no pueden dejar las faenas del campo, y lo mismo á los diputados, de quienes no es justo exigir que abandonen sus casas y sus intereses cuando su presencia en ellas es indispensable. Nuestro deseo es que se reúnan las cortes dentro del menor plazo posible. La principal causa que nos mueve á decirlo así es la necesidad de que de una vez y para siempre se entre de lleno en el camino de la mas estricta legalidad con respecto á presupuestos, ya que desgraciadamente han ido trascurriendo los años sin que por distintas causas haya sido posible consagrar á este asunto toda la solemnidad y todo el detenimiento que su magnitud y su importancia reclaman. En esta época de duda y de ensayos sociales no han faltado hombres profundos y pensadores que, aceptando las teorías constitucionales, han negado, sin embargo, á los cuerpos colegisladores la aptitud necesaria para tratar de los asuntos que mas directamente entran en la esfera legislativa; pero aun estos mismos hombres no solo no han podido desconocer la mas imprescindible necesidad de que el repartimiento é inversión de los fondos públicos se someta á la deliberación de los representantes del país, sino que la han proclamado altamente como el medio mas seguro por donde puede llegarse á la equidad tanto en la distribución de las cargas como en el goce de los beneficios.

Bien puede asegurarse que en España se ha seguido hasta ahora un sistema opuesto al de los publicistas á que aludimos: para nuestras cortes la regla han sido las cuestiones políticas y los asuntos puramente legislativos: la escepcion las cuestiones económicas y los presupuestos. Acaso en ello se haya pagado un tributo á la inesperienza y á las tendencias de la época; pero afortunadamente una y otras han desaparecido, y ya en las últimas sesiones se echó de ver que hay en esta parte una reacción que nosotros creemos muy saludable. Esta reacción se hará mucho mas sentir todavía, á no dudar, en el nuevo congreso, porque los diputados han de ve-

nir á él empapados del espíritu que domina en los pueblos, y en todos ellos la opinión pública ha cambiado completamente de rumbo; todo el calor que antes se gastaba en discusiones políticas, cuya esterilidad está ya reconocida, se consagra ahora al exámen de las cuestiones que afectan inmediatamente á los intereses generales y privados.

Estas tendencias imponen al gobierno y á las cortes el deber de examinar y discutir ámplia y concienzudamente los presupuestos, y de hacerlo en tiempo oportuno, á fin de que se cumpla, así en su espíritu como en su letra, el precepto constitucional. De aquí la necesidad de que la reunión de las cortes se verifique en tiempo hábil, de forma que antes de fin de año puedan estar aprobados los presupuestos para el de 1851. No desconocemos las dificultades que ofrece la realización de semejante pensamiento; pero en nuestro concepto no son insuperables, y en todo caso el gobierno tiene el deber de allanarlas. La que á primera vista se presenta es la de que las comisiones necesitan al menos el tiempo materialmente necesario para examinar los trabajos del gobierno y preparar y estender los suyos; mas este plazo, que hasta ahora ha sido excesivamente largo, puede acortarse muchísimo, si el señor ministro de Hacienda adopta el sistema de publicar cuanto antes los presupuestos, cuya confección suponemos deberá tener muy adelantada, de modo, que cuando se reúnan los señores diputados tenga ya cada uno formado su juicio acerca de la obra del gobierno, y solo se trate desde el primer día en que se reúna la comisión de discutir y proponer lo que se crea mas conveniente. También de este modo podrán ser los debates públicos mas breves y espedidos, sobre todo si los señores diputados vienen, como debemos suponer, animados del deseo de corresponder debidamente á lo que apetecen sus comitentes.

Sometemos estas ligeras indicaciones al recto juicio del señor ministro de Hacienda, porque estamos íntimamente convencidos de que si á los loables esfuerzos que ha hecho y está haciendo para introducir orden y regularidad en la marcha de su departamento, pudiese agregar la rara circunstancia de que se discutiesen y aprobasen los presupuestos en su debido tiempo, habria conquistado una gloria que nadie podria disputarle. Además, los presupuestos son una de las mas grandes verdades constitucionales y es indispensable por lo tanto que los pueblos se convenzan de ello, y de que se les da satisfacción en lo que mas inmediatamente toca á sus intereses y á su bienestar.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### FRANCIA.

Paris 7 de junio.

El proyecto de ley relativo al aumento de crédito para los gastos de representación del presidente de la República debía ser puesto á la orden del día de las secciones el 8 de junio.

— Los representantes legitimistas se han reunido para deliberar acerca de la acogida que

deben hacer al proyecto de que acabamos de hablar.

— El día 7 debía el presidente de la República pasar revista en el Campo Marte á varios regimientos llegados á Paris últimamente.

— Se cree que la mayoría votará sin discusión los tres millones de aumento de sueldo anual del presidente.

### INGLATERRA.

Acaba de ser nombrado comandante en jefe de las fuerzas de la compañía del establecimiento de Bombay el teniente general sir William Mag-nard Gomm.

— Según escriben de Malta, la posición del lord alto-comisario en las islas Jónicas va siendo cada día mas engorrosa. La nueva cámara al contestar al mensaje de apertura, ha reclamado una revisión inmediata de la constitución, y ha pedido esplicaciones acerca del papel que los jónicos han desempeñado en el último desacuerdo con Grecia. Además la cámara ha reclamado enérgicamente la disminución de los impuestos y una reducción del presupuesto. El lord alto-comisario se ha mostrado muy sorprendido de estas quejas y ha reconvenido á la cámara por que solo se ocupa de agravios, sin dar siquiera las gracias al gobierno de la reina por el bien que ha hecho. Las islas están muy agitadas, y el gobierno inglés se verá obligado dentro de poco á enviar refuerzos considerables á las guarniciones de Zante y de Corfú.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 8 de junio.

Se ha formado en esta corte un círculo de equitación. La nueva sociedad ha alquilado el magnífico picadero del Sr. conde de Almirante, situado en la calle de la Flora, cubriéndole de cristales y adornándole con emblemas hipicos del mayor gusto. Al frente del círculo está la jóven aristocracia española, el duque de Alba, el marqués de Bedmar, el duque de Sesto, el conde de Salvatierra, el marqués de Castelar, etc., y parece que se trata de habilitar así mismo grandes salones donde se discutan los puntos mas interesantes del arte ecuestre, y donde se reunirán sus numerosos adeptos diariamente.

Escriben de Santander que se han celebrado en aquella ciudad las exequias por el alma del alferoz de navio don Vicente Vial y Bessoco, que falleció á los veinte y dos años escasos en la noche del 7 de este mes, á bordo de la goleta *Martin Alvarez*, antes de embarrancar, cuya desgracia pesaba mucho, sin duda, en el ánimo del jóven marino. Segundo comandante del buque, escedió, nos dicen, á su deber, procurando animar de mil maneras á la gente abatida, poniéndose para ello á la caña del timon con el timonel, desde donde mandaba la maniobra. Allí le cogieron dos golpes de mar, el segundo de los cuales le llevó y le sepultó en las ondas del golfo; despues de cuyo suceso hubo de ocurrir el de embarrancar la nave en un sitio donde nadie se salva en otras ocasiones, y donde se salvaron ahora todos los tripulantes, inclusa la señora, un niño de pocos meses y la criada del comandante, que los traía á bordo para dejarlos en Santander durante el tiempo del mando del buque naufrago.

El señor ministro de hacienda ha hecho im-

primir en un gran tomo que se ha repartido á muchas personas, y entre ellas á los directores de los diarios políticos, los presupuestos generales de gastos é ingresos del estado para el presente año, tales como han sido aprobados por las cortes y sancionados por la reina. Es la vez primera que se verifica en España publicación tan importante y llena de datos y noticias, cuyo conocimiento interesa mucho al país. Mas de una vez nos ocuparemos de los artículos de este libro.

Dicen de la Coruña con fecha del 1.º

«Necesitando el ayuntamiento de la Cambre una cantidad de casajo para la recomposición del camino que desde el Burgo conduce á dicho pueblo, se ofreció á facilitarlo Manuel Martínez, vecino de la parroquia del Temple, diciendo lo había en una heredad suya. Disposieron, pues, extraerlo de ella, y hallándose en esta operación el sábado los peones, tropezaron con una osamenta humana: llamaron á Martínez, que se apresuró á decir seria de un francés que mató su padre, dando al propio tiempo golpes con un azadon á la calavera, procurando destrozarla: el domingo se reunió en la heredad con este motivo mucha gente, dando ocasion á que una pareja de guardias civiles que pasaba se aperciese de ello, lo cual, enterada, previno al pedáneo arrestase al Martínez: despues se presentó el alcalde y el escribano de Cambre, quienes instruyeron las primeras diligencias y se llevaron al preso. Hoy se halla éste en la cárcel de esta ciudad, siguiéndose la causa por el juzgado de primera instancia, quien tambien mandó recoger y traer los huesos hallados.

«Parece que la osamenta, según dictámen facultativo, no puede ser, como dijo Martínez, de un francés, porque, aunque destrozado, se conoce tuvo lugar su enterramiento mucho despues de la época en que estuvo en España por última vez el ejército de la nacion vecina, y que debió ser de un adolescente: esto, unido á que hace cuatro años desapareció un hijo del encausado, de edad de 14 años, sin que se haya sabido mas de él, son indicios gravísimos contra aquel.»

Cuando nos ocupamos del exámen del proyecto de la ley para el arreglo de la deuda pública por el gobierno, dijimos que los poseedores de nuestros antiguos títulos del 4 y 5 por 100 no debían considerar solo la cuestion de conversión bajo el punto de vista de los tipos actuales de nuestro papel en el mercado, sino teniendo en cuenta la considerable alza que el 3 por 100 había de experimentar una vez verificado el arreglo de la deuda y continuando el orden y la paz en España. Si cuando salió á luz el plan del gobierno el poseedor de un millon en títulos del 5 por 100, á quien se daba un 33 por 100 en títulos del 3, recibía menos de lo que podia sacar vendiendo su papel en la bolsa, era para nosotros indudable que andando el tiempo, y antes de verificarse esta conversión su situación se habria mejorado notablemente. No esperábamos, sin embargo, ver realizados tan pronto nuestros cálculos como lo han sido, y lo serán aun mas.

El capital de toda la deuda, reducido á renta del 3 por 100, con arreglo á las bases del gobierno, es de 2,025,384,736 rs., que á razon de 30 por 100, en que se cotizaron los títulos el 20 de abril, ofrecían un valor efectivo de 787.615,421 reales; habiéndose cotizado el martes último á 33 y medio por 100, representa el de 879.503.886 rs; por consiguiente, hay á fa-

vor de los acreedores del estado un aumento en el precio de su capital de 91,888,463 reales.

Este beneficio, y el que es de esperar vaya en aumento segun se aproximen las probabilidades de llevarse a efecto el mencionado arreglo, refluye en favor de toda la deuda, y no en el de una clase sola.

Hoy día, un poseedor de títulos del 5 por 100, vendiéndolos al cambio de 13 por 100, que es el que próximamente obtienen en la plaza, tomaría en dinero la cantidad de 130,000 rs. Recibiendo por el proyecto de arreglo 833,000 rs. en títulos del 3 por 100 el día próximo en que este papel alcance los precios de 36 á 40, tendrá un capital mucho mayor que el que hoy posee. Esta ventaja será mas sensible verificado el arreglo, puesto que antes los títulos del 3 y del 5 necesariamente han de guardar proporcion en sus precios.

(Epoca.)

## NOTICIAS DE ULTRAMAR.

La *Crónica* de Nueva-York dá las siguientes noticias, que aunque son anteriores á las que publicamos ya, no vacilamos en reproducirlas, para que se vea la disposición en que se hallan los ánimos de aquellos habitantes:

La repetición de los rumores y amenazas de la invasión de Cuba es un fenómeno único en la historia de los pueblos cultos, y de cuyas causas hemos emprendido varias veces la explicación que nos pareció mas natural. Deseamos que este país prospere y asegure para el porvenir sus instituciones, que han sido por espacio de casi medio siglo un argumento práctico contra las pretensiones de la intolerancia y del absolutismo, y por eso tememos el instante en que los vicios de otros pueblos lo corrompan, convirtiéndolo en objeto de aversión y menosprecio. A este fin camina inadvertida, pero derechamente, la plaga anéxista, cangrenada por la ociosidad que ha contraído en la guerra de Méjico; por la codicia y la vagancia que han nacido de la riqueza especial de los nuevos territorios adquiridos; por la supuesta necesidad de recurrir á cualquier medio para hacer propios la vía aérea mas corta de comunicación con aquellos territorios, y los países y las aguas que se cree deberán asegurar en lo futuro la posesión de esa vía; por el encono y la hostilidad cada día mas graves de los intereses seccionales de la Union; por la importación continua del desecho de la sociedad europea, que forma parte de la emigración, y por otros males que mas de una vez hemos enumerado. Si es cierta la conspiración, autorizada por el asentimiento de los siglos, de las condiciones que destruyen al individuo con las condiciones que destruyen al cuerpo político y social, los anéxistas quieren introducir en la Union las causas de muerte prematura descritas por el inglés Maclaurin en esos fenómenos humanos conocidos por el nombre de gigantes. Los esfuerzos que tienden á destruir la cohesión y el tamaño natural de las partes, debilitan la fuerza y e-tiñen pronto el principio de vida. Esto es lo que quiere decir el *Herald* en el artículo que abajo traducimos; y en el cual describe, hablando de la codicia de los anéxistas, el vientre y la gula de Vitelio, que fueron sus peores enemigos.

Pero basta. Cuando el vicio y las malas pasiones dan al que las ejerce una importancia aparentemente superior á la de las virtudes opuestas en todo, es inútil todo consejo. Solo el azote del desengaño puede en tal caso obrar una corrección saludable; y como nadie está exento de esa pena, no se eximirán de sufrirla los Estados-Unidos.

No creemos que la expedición revelada al público desde el sábado se dirija desde luego contra Cuba: una empresa semejante sería una prueba de demencia que no podemos concebir en los piratas mas estúpidos y desaliñados. Un cuerpo de treinta mil hombres, aunque consiguiese ocupar por algun tiempo una pequeña parte del territorio, tendría contra sí todos los elementos de guerra con que cuenta España en la isla, los cuales no le dejarían un momento

de reposo. Las enfermedades endémicas que bajo aquel clima se ceban en los forasteros en esta parte del año, harían en pocos dias necesaria una fuerza muy inferior para derrotar y aniquilar á los invasores. ¿Qué suerte tendría la expedición de algunos centenares de hombres que ahora se nos anuncia, y aun de tres ó cuatro mil hombres á que algunos quieren que ascienda? No hay punto abordable en la isla de Cuba en donde no puedan reunirse, en el espacio de dos y media á cuatro ó cinco horas, tres mil hombres del ejército de la isla, compuesto de valientes, perfectamente armados y disciplinados.

No; esa canalla de piratas es cobarde como todo el que está fuera de la ley. Solo acometen y asesinan por traición en donde saben que no encontrarán resistencia, pero no en donde se les espera prevenido.

Lo juramos con la mano sobre el corazón: Deseamos que salga y se dirija contra Cuba esa expedición de bandidos. Juramos que lo desean como nosotros los españoles de Cuba, nuestro ejército y nuestra marina.

Sabemos que perecerán hasta el último hombre: que quedará espurjado este país de gavi-las de bandoleros, y de caballeros de industria, y de calaveras oficiales que amenazan de continuo á la tranquilidad interior y dan demasiado que hacer á la administración de justicia; y sabemos que el escañonamiento pondrá fin para siempre á esas empresas de pillos y ladrones, que tienen en alarma continua á los ciudadanos honrados y paralizan á cada instante las operaciones del comercio. Miranda salió de aquí para Costa Firme con unos 800 hombres, pagados como los de la empresa actual de piratas, con promesas de saqueo y confiscaciones en los bienes de todos los españoles sin escepcion. Los compañeros de Miranda fueron cogidos, muertos y de otro modo castigados, y no se volvió á hablar de expedición á Costa Firme.

Pero, ¿qué cosa es esta expedición? Va á responderlo el *Courier and Enquirer*, órgano en esta ciudad del pensamiento del gobierno Washington. El *Courier* nos dice en su número de ayer, que «el esperimento para invadir á Cuba se ha renovado bajo circunstancias mas favorables que las de la expedición de Round Island. Se han tomado tales precauciones, que es imposible toda intervención legal en el asunto. Narciso Lopez y un tal Gonzalez se hallaban en Nueva-Orleans el día 1.º de mayo, de incógnito. (El 24 de abril habia salido Lopez, segun los partes recibidos aquí y en Baltimore.) El general Quitman, gobernador de Missisipi, estaba en Nueva Orleans el 3 del corriente, y se decía que habia querido hacer dimisión del poder ejecutivo de su Estado para tomar el mando de la expedición; propósito de que le disuadieron sus amigos. El número de la gente se habia exagerado hasta 12 ó 13,000, pero segun buenos informes que tiene el *Courier*, no pasan de 4 ó 5,000 los enganchados, que parece tienen bastante dinero, aunque se asegura que no se comprometen por ningún sueldo estipulado, sino por promesas de saqueo y confiscación, si la expedición triunfa. Sus gefes les aseguran del modo mas solemne que la isla está absolutamente indefensa, los fuertes abandonados, que la tropa se compone de cobardes, lo mismo los oficiales que los soldados, y que los habitantes no harán el menor movimiento.» Con referencia á buena autoridad, añade el *Courier*, que aunque se ha tenido el mayor cuidado en guardar el secreto de la empresa, hay entre los alistados espías que observan todos sus movimientos, y los comunican á las autoridades de Cuba; y termina diciendo que las noticias dadas por el *Sum* sobre este asunto deben ser verdaderas, pues sabe que aquel periódico pertenece á la formación primitiva del plan.

En una correspondencia del *Herald*, enviada de Nueva Orleans, con fecha 4 del corriente, se da otra versión del asunto en estos términos: La sociedad de los Buhos habia desaprobado el año último la expedición contra Cuba, prestada por gente del Norte en combinación con sus aliados de Round Island. Desde entonces han celebrado juntas los gefes de los dos partidos, y

se han reunido fondos y suerzos. La junta principal se halla actualmente situada en Nueva Orleans, y se compone de Narciso Lopez, un tal Gonzalez, Henderson de Missisipi y otras dos personas por este estilo. Las fuerzas de que se proponen disponer constan de cuatro regimientos, de los cuales han salido ya dos para el punto de reunión, y los otros dos con Narciso Lopez y el estado mayor saldrán dentro de pocos dias. Las tropas llegan á Nueva-Orleans como sombras, pues apenas se presentan cuando desaparecen. Un vapor muy ligero acababa de ser comprado ó flutado, y se creía que el vapor *Fanny*, que acababa de llegar de Cbagres, sería flutado para llevar al general.

Ahora explicaremos nosotros lo que creemos hay de verdad en esta trama. A mediados de abril se circuló por telégrafo desde Nueva-Orleans á los centros mercantiles del Sur y del Norte la noticia de que Narciso Lopez, con una expedición formidable, habia salido á la mar. Hubo al mismo tiempo buen cuidado de hacer llegar la noticia á varios puertos de Cuba, en donde se esperaba que al saberla las tropas y todos los habitantes no anglo americanos echarían á correr como gamos y evacuarían el país, dejándolo abandonado al puñado de hombres estúpidos que pudiese llevar consigo Narciso Lopez. Ya hemos visto, si se ha de dar crédito al artículo muy grave del *Courier* y á la carta no menos seria del *Herald* que dejamos extractados, que el tal Lopez se hallaba aun en Nueva-Orleans el 4 de mayo, arreglando los destinos de la isla de Cuba con otros tres ó cuatro junteros de su pelaje. Pasado ya el tiempo necesario para desengañar á los tontos que habian creído que inspirarían espanto en Cuba un nombre y una expedición que hacen reír á la gente de la isla y aguzar las bayonetas á los soldados, fué ya preciso levantar el velo de misterio, y enseñar el semblante verdadero de los monigotes.

Ademas de esto, ha habido y hay en el asunto otros dos propósitos, que son quizá los principales, si hemos de creer las noticias que tenemos de buena fuente. En primer lugar, la gente que se dice que ha salido de Nueva Orleans armada hasta las dientes, con destino aparente para Charres, pero destinada en realidad contra Cuba, lleva por objeto verdadero la adquisición de algunos de los istmos, ó bien establecerse en las tierras concedidas á la compañía del canal de Nicaragua, ó ensanchar la cesion de la isla del Tigre, todo con la intencion de anejar aquellas tierras á la Union, aplicandoles el principio federal. Se asegura que esta empresa tiene el beneplácito del gobierno, el cual piensa reparar por este medio los descalabros sufridos en la cuestión de Mosquitia y del puerto de San Juan. El otro propósito es para nosotros mas claro, pues lo tocamos á cada momento. Llegan por todos los correos de Nueva-Orleans y de otros puntos cartas dirigidas á los comerciantes relacionados con Cuba, amonestándoles para que suspendan sus negocios y recojan los fondos que tengan en la isla, pues han salido y están para salir unos barcos con muchos millares de hombres espantables. En donde se meten esos hombres y los formidables armamentos que llevan, y por donde pasan y en donde fondean esos barcos sin que nadie sepa de ellos, eso es cosa que nadie puede adivinar. Pero es lo cierto que las personas á quienes tal se escribe piden enormes precios por los productos de Cuba que tienen en su poder, y al paso que ponderan y magnifican las estupidas noticias que vienen de Nueva Orleans, no se dan prisa ninguna para recoger los fondos que tienen en Cuba.

Sea de esto lo que fuere, hay de cierto que estas noticias, verdaderas ó falsas, difunden entre el comercio una verdadera consternación, de que solo podrán formar idea los que hayan vivido estos dias en Nueva York. No hay quien no se espante al contemplar la ineficacia de un gobierno constituido como el de Washington, para cortar el vuelo en su origen á un puñado de alborotadores, que pueden enredar á toda la nación en una guerra exterior.

El *National Intelligencer* de Washington pu-

blica, con las siguientes líneas de introducción, el artículo del *North American* de Filadelfia, que tambien reproducimos. Parece que el *North American* empieza á comprender lo que se debe así mismo y al país en que lo lee:

«El corresponsal del *North American* de Filadelfia en Washington hace las siguientes observaciones acerca de la expedición clandestina que se supone ha salido recientemente de los Estados Unidos con objeto de conquistar la isla de Cuba, observaciones que adoptamos en toda su fuerza, como aplicables á cualquiera expedición semejante, preparada para la invasión de cualquier país con el cual esten en paz los Estados Unidos. Dice:

Esta expedición se ha formado violando la fé de los tratados con España cometiendo un ultraje manifiesto contra su integridad nacional y en contravención directa del mensaje del presidente, que recomienda á todos los ciudadanos americanos no se comprometan en semejantes empresas. Segun esto, se ha emprendido en abierta oposición á las miras de la administración y con objeto de saqueo personal. ¿Puede apoyarse semejante objeto? Creemos que no. Si un puñado de aventureros desesperados reclaman la protección de este gobierno en todos sentidos, ¿á cuantas dificultades nos conduciría? Ningun pretexto de causa popular puede salvar á este saqueo del odio que merece. Algunos hombres, principalmente extranjeros se han unido para invadir el territorio de un vecino amigo. Han incurrido en el peligro de un acto temerario, y deben sujetarse á todos los castigos que ese acto provoque por haberse despojado del carácter, las atribuciones y la responsabilidad de ciudadanos americanos.

No se supondrá seguramente que este sea un movimiento americano, puesto que viola á un tiempo la ley y los tratados. Este gobierno no puede tener conexión alguna con semejante proyecto de latrocinio, y si algunas partidas de desesperados y filibusteros se han alistado para buscar fortuna, tambien se han alistado para correr sus peligros. Ya que han desafiado á la fortuna, que sufran las consecuencias.»

Por último, hé aqui lo que leemos en el *Morning Chronicle* de Londres del día 6:

«Los conquistadores de Cuba han sido reclutados en san Luis, Louisville, Cincinnati, Kentucky, Newdork, Filadelfia, Baltimore, etc. Dicen que su divisa es un buho, y que se proponen fundar la nueva república de la Sierra Madre. La bandera de Cuba libre tremola en la casa de la redacción del *Dayli Sun* de Nueva-York, que es el órgano de la expedición. Se dice que el consul de España se ha quejado á las autoridades de Nueva-York, y ha pedido se quite la mencionada bandera. Las autoridades le han contestado que ellas no podían hacer nada. La España puede poner á estos corsarios muchos buques de vapor y fragatas en diferentes puertos, y una fuerza terrestre de 20,000 hombres lo menos. Dicen que la expedición lleva 10,000 fusiles, y se han hecho pedidos considerables de armas á Birmingham, en Inglaterra. Los 13,000 hombres de que se compone la expedición han costado á dos millones de dollars. ¿De dónde viene este dinero? De Norfolk y de otros puertos han salido á toda prisa navios de guerra americanos para dar caza á los buques de la expedición. El gobierno americano ha enviado su escuadra de lo interior en dirección de la isla de Cuba. Dicha escuadra cuenta con 170 cañones. En la Habana hay cuatro buques de vapor de guerra españoles, sin contar otros buques armados. En Nueva-York se ha hecho un considerable número de tiendas de campaña para los de Lopez. Parece que los esclavos están decididos á rechazar vigorosamente toda invasión de los americanos, sabiendo muy bien que nada ganarían en cambiar de dueños. El espíritu general los armará si fuese necesario. El mando en jefe de la expedición fué ofrecido al general Worth, que desde luego aceptó la idea; pero despues mudó de parecer. El presidente de los Estados Unidos va á publicar una proclama censurando con indignación esta tentativa de invasión contra una nación amiga.»

## BANDO.

Gobierno y capitania general de la muy fiel isla de Cuba.

Yo D. Federico de Roncali, conde de Alcoy, capitán general de la isla de Cuba y general en jefe del ejército: Hago saber que piratas extranjeros, que á este propósito se habían reunido hace algun tiempo, han desembarcado para poner en ejecución sus designios criminales en el territorio que me ha sido confiado por S. M. Siendo mi deber salvar los intereses del país y proteger la vida y las propiedades de sus fieles habitantes, en virtud de los poderes extraordinarios de que me hallo revestido, además de los que se me han conferido por real orden como general en jefe, Ordeno y Mando lo que sigue:

Art. 1.º Todo el territorio de la isla de Cuba, las islas adyacentes á él, sus bahías y dependencias son declarados en estado de sitio y por consecuencia sometidos á las medidas militares, que tiene consigo este estado, mientras lo exijan las circunstancias.

A pesar del poder extraordinario que este decreto da á la jurisdicción militar, todos los otros tribunales y justicias continuarán funcionando en sus atribuciones respectivas para la expedición de los negocios ordinarios y usuales.

Art. 2.º Todas las costas de la isla y las aguas que la rodean son declaradas en virtud de la presente, en estado de bloqueo, con la ayuda de las fuerzas navales de S. M., y en consecuencia de dicho bloqueo todo buque puede ser requerido de manifestar sus papeles y su libro de ruta y de someterse á una visita severa. Todo buque que llegue con pasajeros, sea cual fuere su destino, queda declarado en estado de sospecha. Con todo, si los papeles y el registro no confirman la sospecha, se le intimará solamente que se aleje de la isla. Si, al contrario, los papeles de bordo son contrahechos ó falsificados,

ó si el buque lleva municiones, armas ó cualquier otra cosa que pueda servir para encender la guerra civil en la isla, dicho buque será de hecho considerado como enemigo y tratado como pirata, según las ordenanzas de la marina real.

Art. 3.º Todas las personas, en cualquier número que sean, que fueren cogidas habiendo formado parte de las bandas de invasión, serán fusiladas inmediatamente.

Art. 4.º Aunque no puedo sospechar que ningún habitante de este país, olvidando sus sagrados deberes hácia su Reina, su patria y su familia, pueda hacer causar comun con la horda de ladrones; con todo si llegaba este caso, los individuos que se habrían hecho culpables de semejante crimen, serian considerados como formando parte de dicha orda estrangera y castigados como tales.

Art. 5.º Cualquiera que haya ayudado á los piratas dándoles víveres dinero, noticias ó de cualquier modo, será fusilado inmediatamente.

Todas las personas que por cualquier medio público ó privado, hubiesen intentado cambiar las buenas disposiciones de los habitantes, turbar ó trastornar de cualquier modo que sea el orden del país, así como aquellos que no presen lasen inmediatamente ayuda, asistencia y obediencia á las autoridades legítimas, serán castigados con pena de muerte, como se ha dicho mas arriba.

Art. 7.º Los comandantes generales de los departamentos, los tenientes gobernadores en sus distritos, y los comandantes de tropas en operaciones, así como los de guarniciones y puntos quedarán obligados á obedecer en todas sus partes el presente bando. Todos los oficiales públicos de cualquier clase y categoría que sean, están obligados á cooperar al servicio público, bajo pena de muerte, caso de negligencia ó conivencia.

Habana 19 de mayo de 1850.—Firmado.—El conde de Alcoy.

## PALMA.

## PUBLICACIONES OFICIALES.

## GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Haciendome cargo de la ansiedad con que los habitantes de esta capital aguardarán la nueva del deseado alumbramiento de S. M. la Reina (Q. D. G.); he dispuesto de acuerdo con la autoridad eclesiástica y la municipal que tan luego como reciba la noticia oficial se verifique un repique general de campanas, principiando por las de la torre de la santa iglesia, que en seguida se publique tan fausto acontecimiento en todos los parages acostumbrados por medio de la banda de tambores del M. I. ayuntamiento constitucional de esta ciudad y que se enarbole en el balcon de las casas consistoriales la bandera nacional si el recién nacido fuer príncipe y la bandera de Mallorca si fuere princesa.

En los edificios del gobierno se enarbolará la bandera nacional y por la noche los mismos estarán iluminados como tambien las casas consistoriales. Palma 17 de junio 1850.—Joaquín Maximiliano Gibert.

El día 23 del corriente se procederá á la subasta y remate de la construcción de un trozo de camino vecinal de primer orden que desde la villa de Esporlas dirige á la de Bañalbufar, con sujeción al pliego de condiciones que obrará en la secretaría de este gobierno y en la del ayuntamiento de la citada villa de Esporlas en las cuales se ha de verificar dicha subasta y remate á las doce del ya citado día 23. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Palma 17 de junio de 1850.—D. O. del Sr. G.—Vicente Seguí, secretario.

El Boletín oficial núm. 2726 correspondiente al 12 de junio, contiene las disposiciones siguientes:

Por el gobierno de provincia se publica un real decreto declarando que los ministros son gefes superiores de todos los ramos asignados á sus respectivos departamentos, correspondiéndoles en este concepto la autoridad y atribuciones propias de aquel cargo.

— Id. una real orden fijando sobre los cupos de los pueblos y las cuotas de los individuos por la

contribucion territorial el 8 por 100 para cubrir el déficit de los presupuestos provinciales y el 20 por 100 para los municipales en lugar del 10 y 25 por 100 que respectivamente estaban señalados.

— Anuncia para el 23 de junio la subasta y remate de la construcción de un trozo de camino vecinal de primer orden que desde la villa de Esporlas dirige á la de Bañalbufar.

— Id. para el 20 del mismo la del servicio de conducciones marítimas de la sal necesaria para los surtidos de los alfóndes de la provincia, cuyo pliego de condiciones inserta.

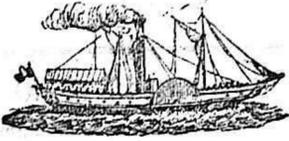
## PALMA 18 DE JUNIO.

Ayer salió para Mahon, como teníamos anunciado, el vapor de guerra *Lepanto*, conduciendo á su bordo la fuerza que pasa á relevar la que guarnece aquella plaza. Antes de su embarque fué revista en el muelle por el Excmo. Sr. Capitan general.

Acto continuo se dirigió S. E. á la esplanada de Santa Catalina, donde el escuadron de cazadores de Mallorca le estaba aguardando, vestido de gran gala y formado en orden de revista. Detúvose S. E. en examinar prolijamente el estado de este cuerpo, así en lo respectivo á la tropa, como relativamente al ganado, que va mejorando de día en día. A esto siguió el reconocimiento de las prendas de vestuario, que cada individuo presentó por completo, según dispone el nuevo reglamento, y tanto este extremo, como el esmerado aseo que do quier se advirtió, parece llamaron agradablemente la atención de dicha superior autoridad.

Practicada esta revista, ejecutó el escuadron con notable exactitud todas las evoluciones dispuestas por la nueva táctica, terminando con una carga, y se retiró, despues de haber desfilado al trote en columna de honor por delante del Capitan general.

A la inteligencia y laboriosidad del gefe que manda dicho cuerpo y al celo que en secundarle demuestran los oficiales del mismo se debe el brillante estado en que se encuentra. Así parece lo demostró S. E. al primero, dirigiéndole palabras satisfactorias, que indudablemente serán un poderoso estímulo para seguir dedicando sus afanes á conservar el lustre del escuadron.

**GACETILLA COMERCIAL.****PUERTO DE PALMA.****BUQUES A LA CARGA.  
Para Barcelona:****Vapor-correo EL MALLORQUIN,**  
su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 19 del corriente á las dos de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha D. Lorenzo Vicens, plazuela de las Copiñas, esquina á la calle dels Llums, cuarto entresuelo.

**Para Valencia:**

Laud S. José, pat. Juan Henales.

**BUQUES ENTRADOS.**

*Día 17.*

De Mahon en 4 días laud S. Telmo de 15 ton., pat. Mateo Bosch, con 4 mar., 4 pasag., y palatas.

De Gandía en 2 días laud S. Antonio, de 17 ton., pat. Jaime Bosch, con 4 mar. y tomates.

De Cullera en 2 días laud S. Cayetano, de 24 ton., pat. Juan Mas, con 4 mar., 4 pasag., y arroz.

De Almería en 6 días laud Cármen, de 26 ton., pat. Bernardo Cabrer, con 4 mar. y trigo.

**DESPACHADOS.**

*Día 17.*

Para Almería laud Desamparados, de 26 toneladas, pat. Bartolomé Alberty, con 5 mar., y lastre.

Para Gandía laud Cármen, de 13 ton., patron Miguel Moll, con 5 mar. y lastre.

Para Mahon vapor de guerra Lepanto, al mando del alférez de navío D. Francisco Laso.

**GACETILLA RELIGIOSA.***Santos del día de mañana.***SANTOS GERVASIO Y PROTASIO  
MÁRTIRES.**

*Estos santos naturales de Milan, é hijos de San Vidal y de Santa Valeria, no pudiendo ser vencidos en la fé por el conde Astasio, que lo procuró con el mayor esmero, sufrieron atroces tormentos. Por último, Gervasio murió azotado y Protasio degollado: siendo arrojados sus cuerpos á un muladar, fueron de noche sepultados secretamente, permaneciendo ocultos, hasta que los encontró San Ambrosio por divina revelación.*

**CULTOS.****EL ESPOSO, TIOS Y DEMAS PARIENTES**

DE

**DOÑA MARIA JOSEFA DOMINGUEZ,**

(Q. E. P. D.)

suplican á todas aquellas personas á quienes por descuido involuntario hayan dejado de pasar esquila se sirvan asistir al funeral que para descanso de su alma se celebrará mañana á las diez y media de la misma, en la iglesia parroquial de San Miguel, en lo que recibirán singular favor.

El duelo se despide en la iglesia.

Mañana en la iglesia de Sta. Teresa de Jesus á las diez de la mañana se hará el ejercicio del día 19 en honor del patriarca S. José.  
= En todas las iglesias parroquiales de esta ciudad al anochecer se practicará el mismo ejercicio.

**VARIACIONES ADMOSTÉRICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	17 grad.	28 p. 1	85
12 del día.	20	28 1	84
5 de la tarde.	20	28 1	86

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las —4 hs. 37 ms.

Pónese á las —7 » 23 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 0 ms. 30 s.

**EFEEMÉRIDES.**

1619.—Nace en Palma Ignacio Fiol, virtuoso jesuita sacrificado en Nueva Granada en 1684, por los indios caribes, cuando se hallaba en las misiones.

1634.—Hállase el famoso capitán D. Pedro Santa Cilia y Pax en las guerras de la Alsacia, al mando del duque de Feria, con una compañía de 500 mallorquines y catalanes, levantada á sus costas.

1745.—Demolicion de la elevada linterna de Biniagual.

**ANUNCIOS.**

**En la casa de baños de**  
la viuda del Dr. Roselló, calle den Bordoy, se alquila una casa zaguan, con su jardín, que ade-

mas de una excelente agua y demas comodidades reúne la circunstancia de alquilarse decentemente amueblada.



*Para hoy.*

ÚLTIMA QUINCENA. FUNCION 12.ª

Sinfonía.

Se pondrá en escena el drama en 5 actos, nuevo en este teatro, el cual se ha representado por espacio de 40 días en los teatros de la corte, titulado

**LA ALQUERIA DE BRETAÑA.**

Finalizando con

*Baile nacional.*

A las 8 1/2.

*Para mañana.*

ÚLTIMA QUINCENA. FUNCION 13.ª

Estando al finalizar la actual temporada cómica, la sociedad cree complacer al público con la repetición del gran baile

**LA ESMERALDA,**

á pesar de los grandes gastos que origina el ponerlo en escena ha dispuesto la sociedad el bajar la entrada á 2 rs. y de este modo podrán disfrutar de este grande espectáculo las clases mas menesterosas.

NOTA. Se está ensayando á beneficio de D. Agustín Munné, la comedia nueva de don Ventura de la Vega estrenada en el teatro español, titulada

!!! FORTUNA TE DE DIOS, HIJO!!!

**IMPRESA BALEAR**

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,  
editor responsable.